



PLAN
ESTRATÉGICO
GAFILAT
2026-2030



ÍNDICE

El presente documento ha sido producido con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. El contenido de esta publicación es completa responsabilidad del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Copyright © GAFILAT. Reservados todos los derechos, queda prohibida la reproducción o la traducción de esta publicación sin permiso previo por escrito. Las solicitudes de permiso de reproducción o de traducción de cualquier parte o de la totalidad de esta publicación deben dirigirse a la siguiente dirección: Avenida del Libertador 218 - Piso 10 - C1001ABP - Buenos Aires, Argentina – Teléfono (+54-11) 5252-9292; correo electrónico: contacto@gafilat.org.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS	4
BIENVENIDA	6
INTRODUCCIÓN	8
PRESENTACIÓN	10
01 METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	12
• FASES	14
• FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS	14
• FASE PARTICIPATIVA	14
• FASE DE FORMULACIÓN	15
• FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15
• FASE DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN	15
02 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO	16
• MAPA DE ACTORES	18
• MATRIZ DOFA	19
• EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025	20
• ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA REGIÓN EN LA CUARTA RONDA	24
03 PLAN ESTRATÉGICO 2026 – 2030	30
• SOBRE EL GAFILAT	31
• ESTRUCTURA DEL GAFILAT	33
• PLENO DE REPRESENTANTES	34
• LA SECRETARÍA EJECUTIVA	35
• PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030	37
• MARCO ESTRATÉGICO	38
• MISIÓN	38
• VISIÓN	38
• VALORES	38
• PILARES	39
• OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	40
• MAPA ESTRATÉGICO	48
MALLA FORMATIVA 2026-2030	50

ACRÓNIMOS Y SIGLAS



AFI	Alianza para la Inclusión Financiera.
ALA/CFT/CFP	Antilavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y Contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
APNFD	Actividades y profesiones no financieras designadas.
APG	Asia/Pacific Group on Money Laundering. (Grupo de Asia Pacífico sobre Lavado de Activos).
CE	Comisión Europea.
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo.
CFT	Contra el Financiamiento del Terrorismo.
COPOLAD	Cooperation Programme between Latin America, the Caribbean and the European Union on Drugs Policies. (Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de política de drogas).
CN	Coordinación Nacional.
CT	Cumplimiento Técnico.
EAG	Eurasian Group. (Grupo Euroasiático).
EM	Evaluación Mutua.
ESAAMLG	Eastern and Southern Africa Anti-Money Laundering Group. (Grupo de África Oriental y Meridional contra el Blanqueo de Capitales).
DDOT	Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
DOFA	Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.
EBR	Enfoque basado en riesgo.
ENR	Evaluación Nacional de Riesgo.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FP	Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
FSRB	FATF - Style Regional Bodies. (Grupos Regionales al estilo GAFI).
FT	Financiamiento del Terrorismo.
GABAC	Groupe d'Action contre le Blanchiment d'Argent en Afrique Centrale. (Grupo de Acción contra el Blanqueo de Capitales en África Central).
GAFI/FAFT	Grupo de Acción Financiera. (Financial Action Task Force).

GAFIC	Grupo de Acción Financiera del Caribe.
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.
GELAVEX	Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos.
GIABA	Inter-Governmental Action Group against Money Laundering in West Africa. (Grupo de Acción Intergubernamental contra el Lavado de Dinero en África Occidental).
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. (Agencia Alemana de Cooperación Internacional).
GT	Grupo de Trabajo.
GTCD	Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo.
GTAO	Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo.
GTAR	Grupo de Trabajo de Análisis de Riesgo.
GTEM	Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas.
GTFT	Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo.
IEM	Informe de Evaluación Mutua.
LA	Lavado de Activos.
MENAFATF	Middle East & North Africa Financial Action Task Force. (Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y Norte de África).
MONEYVAL	Committee of Experts on the Evaluation of Anti-Money Laundering Measures and the Financing of Terrorism. (Comité de Expertos en Evaluación de Medidas contra el LA y FT).
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OSFL	Organizaciones sin fines de lucro.
PADM	Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
PE	Plan Estratégico.
RI	Resultado Inmediato.
ROS	Reporte de Operación Sospechosa.
RCSNU	Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
SE	Secretaría Ejecutiva.
SBR	Supervisión basada en riesgo.
SO	Sujetos obligados.
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera.
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

BIENVENIDA



Palabras de la Presidenta Pro Tempore del GAFILAT
Isabel Y. Vecchio-Arófulo

El blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, son delitos que socavan directamente los cimientos del Estado, la economía y la seguridad de las sociedades. No se trata solo de delitos financieros: sus efectos se extienden a múltiples dimensiones del desarrollo y de la gobernabilidad.

En este contexto, la lucha ALA/CFT/CFP contribuye al fortalecimiento del Estado de derecho y de las instituciones públicas. Sistemas eficaces de prevención, supervisión e investigación promueven la transparencia, la rendición de cuentas y el uso legítimo de las estructuras jurídicas y financieras, reduciendo los espacios de impunidad y corrupción.

El Plan Estratégico GAFILAT 2026–2030 representa el marco orientador de la acción regional frente a los desafíos que plantean el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en un entorno global caracterizado por la constante evolución de los riesgos y las amenazas.

Este Plan Estratégico reafirma que la lucha contra estas conductas ilícitas constituye un esfuerzo permanente y colectivo, que requiere respuestas coordinadas, coherentes y sostenibles en el tiempo. En este sentido, el GAFILAT fortalece su papel como instancia regional de articulación, promoviendo la cooperación entre los países miembros y el alineamiento con los estándares del GAFI, con el objetivo de asegurar sistemas ALA/CFT/CFP más eficaces y resilientes.

El período 2026–2030 se orienta de manera prioritaria a la consolidación de capacidades técnicas, institucionales y operativas de los países miembros, con especial énfasis en la preparación para la Quinta Ronda



de Evaluaciones Mutuas. Este proceso exige avances sostenidos en la efectividad de los marcos normativos, la supervisión basada en riesgos, el uso oportuno y estratégico de la inteligencia financiera y la respuesta frente a riesgos emergentes.

Se destaca la importancia del fortalecimiento de la transparencia de las estructuras jurídicas, a través de mecanismos eficaces para la identificación de beneficiarios finales, así como la atención prioritaria a los riesgos asociados a los activos virtuales y a sus proveedores; además de profundizar en la cooperación internacional como pilar indispensable para enfrentar amenazas de carácter transnacional y preservar la integridad del sistema financiero internacional.

El cumplimiento de estándares comunes fortalece la confianza entre países, facilita el intercambio de información y protege a las economías de riesgos reputacionales y de aislamiento financiero, contribuyendo así a la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de largo plazo.

Este Plan Estratégico, no solo representa una herramienta útil para los países miembros ratificando el compromiso de mejora continua, sino que también, a través del mismo, el GAFILAT reafirma su vocación de liderazgo regional, cooperación y apoyo a sus miembros.

La visión compartida que guía este documento constituye una hoja de ruta clara para consolidar sistemas ALA/CFT/CFP más eficaces, resilientes y preparados para responder a las exigencias actuales y futuras, contribuyendo así a la integridad financiera, la seguridad y el desarrollo sostenible de nuestra región.

Isabel Y. Vecchio-Arófulo
Presidenta Pro Tempore del GAFILAT



Palabras del Secretario Ejecutivo del GAFILAT
Esteban Fullin

El GAFILAT: Fortaleciendo la Respuesta Regional contra el Crimen Organizado.

En los últimos años, el GAFILAT ha desarrollado una serie de medidas estratégicas para implementar sus propósitos y objetivos con mayor efectividad. Desde su creación, el organismo ha reconocido explícitamente la amenaza que representan el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo para posteriormente sumar al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Asimismo, ha reafirmado su compromiso con la protección de un sistema económico-financiero seguro y transparente.

Desafíos de la Convergencia Criminal. A nivel regional, nos enfrentamos a amenazas cada vez más complejas bajo el fenómeno de la convergencia criminal. En este escenario, las organizaciones delictivas diversifican sus actividades, ganan profesionalismo y expanden su alcance transfronterizo. Esto exige una respuesta regional coordinada, ya que los Estados no pueden enfrentar estos fenómenos de manera aislada; la efectividad radica en la suma de voluntades bajo acuerdos de cooperación previa.

Ejes de Acción Estratégica. Para cumplir con su misión, el organismo se ha enfocado en dos vertientes principales, sin descuidar su rol como FSRB:

- 1. Cobertura Integral:** Lograr la incorporación de casi todos los países de Latinoamérica para articular una respuesta conjunta entre gobiernos y agentes económicos. Una respuesta que incluya estudios, actividades, proyectos y redes de intercambio de información y mejores prácticas para coordinar y colaborar unificadamente.

Esteban Fullin
Secretario Ejecutivo del GAFILAT



INTRODUCCIÓN

En el marco del LII Pleno de Representantes del GAFILAT, celebrado en la ciudad de Antigua Guatemala en diciembre 2025, con la participación de los países miembros, observadores, organismos internacionales invitados y la Secretaría Ejecutiva del organismo, se aprobó el Plan Estratégico del GAFILAT para el período 2026–2030. Este hito reafirma el compromiso regional con el fortalecimiento sostenido de los sistemas de prevención y combate del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), dando continuidad a las líneas estratégicas y aprendizajes consolidados durante el período 2020–2025, lo que constituye una fortaleza institucional del GAFILAT y evidencia su capacidad de planificación de mediano y largo plazo.

El presente documento tiene por objeto poner a disposición del público, de manera sintética y accesible, el proceso de elaboración del Plan Estratégico, sus principales hallazgos y los objetivos estratégicos que guiarán la actuación del GAFILAT durante los próximos cinco años, en un contexto regional y global marcado por riesgos cada vez más complejos y dinámicos. El Plan Estratégico 2026–2030 fue construido a través de un proceso participativo e inclusivo, que permitió identificar los desafíos prioritarios del entorno actual y definir líneas de acción concretas y viables para que el GAFILAT continúe fortaleciendo su rol como referente regional

en la lucha contra el LA/FT/FP. En este sentido, el Plan no solo constituye una herramienta de gestión y acción institucional, sino también una carta de presentación y una guía estratégica para los países miembros, organismos internacionales y demás actores interesados en colaborar de manera coordinada en el fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT/CFP de América Latina.

El documento se estructura en tres capítulos. El primero presenta la metodología empleada para la formulación del Plan Estratégico. El segundo desarrolla un diagnóstico estratégico, elaborado a partir de diversos insumos y análisis de información, del cual se derivan conclusiones y recomendaciones clave para la implementación efectiva del Plan. El tercer capítulo constituye el núcleo del documento, al exponer el Plan Estratégico GAFILAT 2026–2030, incluyendo su marco de actuación, el enfoque estratégico adoptado, los objetivos, estrategias y acciones a desarrollar.

El contenido se sustenta en información documental provista por la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT, en el análisis del seguimiento al Plan Estratégico 2020–2025 y en los aportes recogidos mediante 39 formularios en línea dirigidos a actores que desempeñaron roles clave en el diseño, la planificación y la ejecución del plan de acción, garantizando así una visión integral, representativa y alineada con las prioridades institucionales del GAFILAT.



PRESENTACIÓN

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental regional que agrupa a países de América del Sur, Centroamérica, el Caribe y América de Norte para prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), a través del compromiso de mejora continua de las políticas y sistemas nacionales de prevención y combate a estos flagelos, así como la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.

Se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, bajo el nombre de GAFISUD, mediante la firma del Memorando de Entendimiento. Actualmente cuenta con 18 países miembros del grupo: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

El Grupo goza de personalidad jurídica y estatus diplomático en la República Argentina donde su Secretaría Ejecutiva tiene su sede, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Acuerdo General de Sede N° 25.728.

El GAFILAT se ha posicionado como referente hemisférico en la lucha contra el LA/FT/FP. Su asistencia y colaboración técnica a los países y su trabajo conjunto con los organismos globales y otros socios clave de la región, ha permitido enriquecer y afianzar su incidencia a nivel regional en la promoción de políticas públicas para la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Con el objetivo de **dar continuidad a este proceso de fortalecimiento institucional**, así como de **revisar y actualizar sus funciones, organización y gestión**, se elaboró el **Plan Estratégico GAFILAT 2026–2030**.

Este Plan identifica tanto los objetivos y las estrategias que, por sus resultados obtenidos en el período 2020–2025, merecen continuidad, como nuevas propuestas orientadas a responder a los desafíos emergentes de los próximos cinco años.

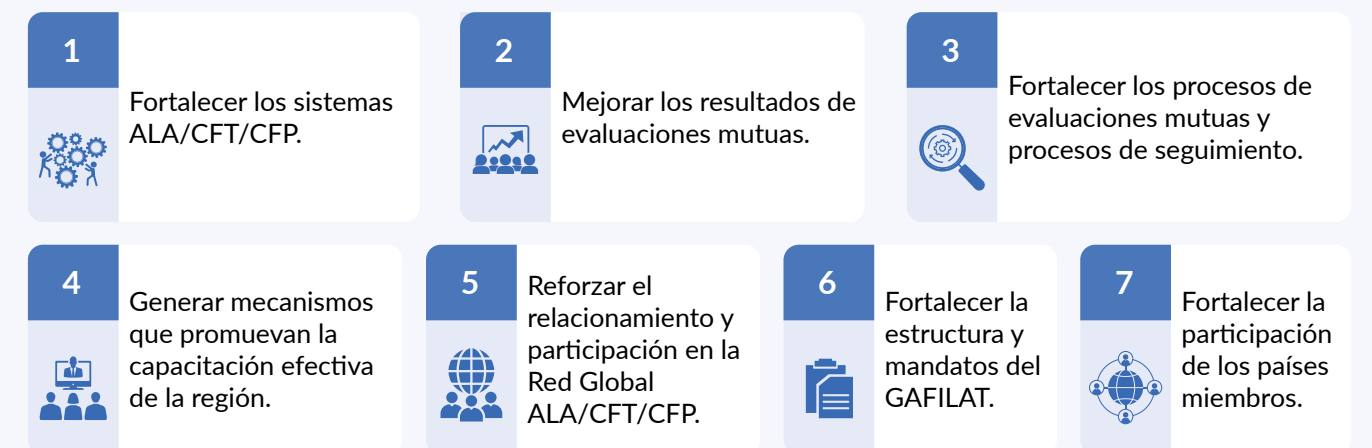
Su estructura se articula en **ejes estratégicos y actividades prioritarias**, derivados de su mandato y de sus funciones esenciales, entre los que se destacan:

- Mejorar el cumplimiento de los estándares internacionales y efectividad de los sistemas anti-lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP).
- Brindar capacitación y asistencia técnica ALA/CFT/CFP a los países miembros.
- Promoción y fortalecimiento del GAFILAT en adaptación tecnológica.
- Participación en la Red Global ALA/CFT/CFP.
- Participación y coordinación estratégica de los países miembros.

Los objetivos, estrategias, actividades y resultados esperados del Plan Estratégico se complementan y refuerzan a través de los Planes de Acción anuales, presentados por la Presidencia y aprobados por el Pleno de Representantes, con el apoyo de la Vicepresidencia, los Coordinadores de los Grupos de Trabajo y los países miembros. En este contexto, el quinto eje adquiere especial relevancia al promover una mayor articulación y corresponsabilidad de todos los actores involucrados.

El Plan Estratégico 2026–2030 da continuidad al proceso de planificación institucional del GAFILAT y consolida los logros alcanzados por la región, teniendo en cuenta el liderazgo del organismo dentro de la Red Global. El diseño del Plan pone especial énfasis en los temas críticos identificados a nivel regional, el fortalecimiento de la relación con el sector privado y la capacidad del GAFILAT para adaptarse, modernizarse e innovar frente a riesgos cada vez más complejos.

En este marco, el GAFILAT orienta su acción hacia el cumplimiento de siete objetivos estratégicos:



El GAFILAT centrará sus esfuerzos para reducir o eliminar las brechas que atentan contra el pleno logro de sus objetivos. Para la puesta en práctica de este Plan Estratégico será necesario fortalecer el conocimiento técnico, la participación de sus miembros, la Secretaría Ejecutiva, así como crear y fomentar alianzas que permitan el trabajo conjunto.

El éxito e impacto del Plan Estratégico dependerán, en gran medida, de la disponibilidad de fondos y de la capacitación técnica de todos sus miembros, para lo cual una financiación más estable y predecible a largo plazo contribuirá a aumentar el impacto de la labor y a lograr resultados sostenibles en el tiempo.

METODOLOGÍA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

01

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico 2026-2030 del GAFILAT se desarrolló con base en el modelo de Planificación Estratégica Participativa, lo que constituye una fortaleza al asegurar que el Plan se configuró como una guía estratégica consistente, alineada con las necesidades, prioridades y realidades de la región, y respaldada por el consenso y la participación activa de todos los países miembros

y actores involucrados. Este enfoque participativo no solo refuerza la legitimidad del Plan, sino que también favorece su apropiación, implementación efectiva y sostenibilidad en el tiempo.

La metodología se desarrolló en las siguientes fases e instrumentos:



FASES



FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS

El proceso de elaboración del Plan Estratégico del GAFILAT se inició con una fase de diagnóstico integral, orientada a construir una base sólida y objetiva para su formulación. Esta etapa comprendió, en primer lugar, un análisis interno, enfocado en la identificación de las principales fortalezas y debilidades del organismo; y, en segundo término, un análisis externo, orientado a evaluar las oportunidades y amenazas del entorno regional e internacional.

Los resultados de este ejercicio se sistematizaron en una Matriz DOFA, que permitió visualizar de manera estructurada los factores críticos que inciden en el desempeño del GAFILAT. De forma complementaria, se elaboró un Mapa de Actores, mediante el cual se identificaron y caracterizaron los principales usuarios, beneficiarios y contrapartes de las acciones y servicios del organismo, incluyendo a las instituciones del sistema ALA/CFT/CFP, organismos internacionales, entidades de supervisión y control, autoridades competentes, gremios, sujetos obligados y la ciudadanía, entre otros.



FASE PARTICIPATIVA

Sobre la base del diagnóstico inicial, se desarrolló una fase participativa, orientada a recoger aportes, percepciones y propuestas de los principales actores del GAFILAT. Esta etapa incluyó el levantamiento de información a través de mecanismos en línea y reuniones virtuales, mediante un formulario dirigido a los países miembros (Coordinadores Nacionales), a la Secretaría Ejecutiva, a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo y a los observadores.

Como resultado de este proceso, se recibieron 39 respuestas, que aportaron insumos sustantivos sobre las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del GAFILAT; así como sobre los efectos, impactos, avances y oportunidades de mejora del Plan Estratégico anterior.



El diagnóstico se sustentó en los siguientes insumos principales:

- El análisis documental de las fuentes de información institucional del GAFILAT.
- La evaluación del impacto, utilidad y continuidad de las estrategias y acciones implementadas en el marco del Plan Estratégico 2020–2025, así como el seguimiento a su Plan de Acción, con el fin de identificar las iniciativas más relevantes para el logro de los objetivos institucionales, establecer una línea base y proyectar los recursos necesarios para el período 2026–2030. Este análisis permitió, además, identificar retos emergentes y formular propuestas estratégicas para el nuevo ciclo de planificación.
- La incorporación del análisis de los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, como punto de partida para la identificación de tendencias, brechas y desafíos regionales en materia ALA/CFT/CFP.

La consulta permitió, además, identificar desafíos clave, definir prioridades y delimitar los temas estratégicos que deberían ser abordados en el Plan Estratégico 2026–2030.

La planificación participativa generó un volumen significativo de información, que fue analizada y sistematizada para identificar los temas de mayor impacto, relevancia y valor estratégico. Este ejercicio se complementó con un análisis comparativo de organismos regionales y subregionales similares, así como con la alineación a los objetivos estratégicos de la Red Global, lo que aportó un valor agregado técnico al proceso de definición de estrategias y acciones.



FASE DE FORMULACIÓN

La fase de formulación estuvo orientada a la definición y revisión del marco estratégico del GAFILAT, el cual se estructura a partir de su misión, visión, valores, pilares, objetivos estratégicos y estrategias. De manera paralela, se elaboró la propuesta del Plan de Acción, que detalla las actividades asociadas a cada objetivo estratégico, la asignación de responsabilidades, los plazos de ejecución y los indicadores correspondientes, así como los mecanismos de revisión periódica y actualización.

Dado que el Plan Estratégico constituye una herramienta central de planificación institucional, este ha sido concebido como un instrumento dinámico y flexible, susceptible de ajustes que respondan a las necesidades y prioridades cambiantes de la región, y que mantenga coherencia con las líneas de acción definidas por cada Presidencia del GAFILAT.



FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta fase comprende la revisión y ajuste del Plan Estratégico y de su Plan de Acción, a partir de los comentarios y observaciones formulados por la Secretaría Ejecutiva y por los países miembros durante el proceso de formulación y aprobación. El seguimiento y la evaluación se realizarán de manera continua y sistemática a lo largo del período de implementación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y adoptar los ajustes necesarios. Durante esta etapa podrán introducirse modificaciones al Plan en función de la disponibilidad de recursos, cambios en los estándares internacionales, ajustes en el calendario de las evaluaciones mutuas o la aparición de amenazas emergentes, entre otros factores.



FASE DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN

La fase final comprende la presentación y validación del Plan Estratégico, incorporando los comentarios, observaciones y ajustes derivados de la retroalimentación de los países miembros y de los actores involucrados en el proceso. La propuesta preliminar del Plan Estratégico

En este sentido, los objetivos, estrategias, acciones e indicadores están sujetos a procesos de seguimiento, revisión y eventual replanteamiento.

Se destaca la importancia de contar con un sistema de seguimiento sistemático y continuo, basado en la recopilación de resultados, estadísticas e indicadores de gestión, encuestas de satisfacción y los resultados de las evaluaciones mutuas, entre otros insumos. Asimismo, se prevé la realización de una revisión de medio término que permita evaluar de manera conjunta los avances y realizar ajustes oportunos cuando sea necesario.

La evaluación del Plan Estratégico no se concibe como un ejercicio ex post, sino como parte integral del proceso de implementación. La planificación estratégica del GAFILAT se entiende, por tanto, como un proceso continuo que se ajusta y se fortalece en función de la evolución del contexto y de los resultados alcanzados.

Ante desviaciones entre los valores observados y los objetivos e indicadores definidos, se analizarán sus causas y se adoptarán las medidas correctivas correspondientes. La recopilación periódica de datos e información constituirá la base para la evaluación de programas, el desempeño institucional y los resultados estratégicos. Para fortalecer este proceso, se propone el desarrollo de una herramienta digital de seguimiento y monitoreo que integre matrices de planificación, cronogramas de actividades, tableros de control e indicadores de gestión. Esta herramienta se desarrollará con base en las acciones e indicadores definidos y quedará operativa una vez aprobado el Plan Estratégico.

GAFILAT 2026–2030 fue validada a través de reuniones con la Secretaría Ejecutiva, la Presidencia y la Vicepresidencia del GAFILAT, para su posterior presentación y aprobación en el Pleno de Representantes realizado en Antigua, Guatemala, en diciembre de 2025.

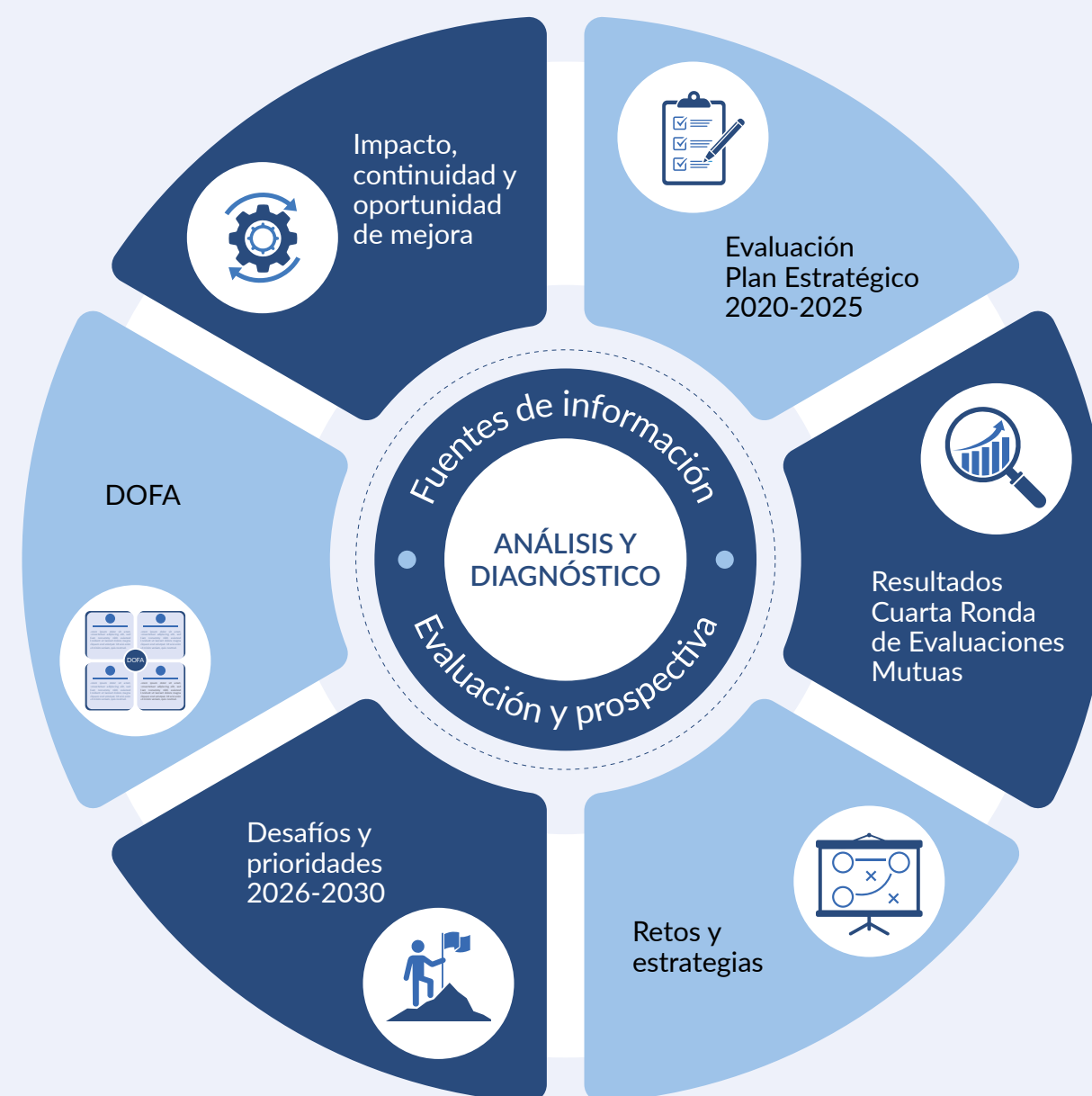
ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

02

El diagnóstico se elaboró a partir de un análisis integral de diversas fuentes de información institucional y de los aportes recopilados mediante instrumentos de consulta dirigidos a los países miembros, la Secretaría Ejecutiva y los Observadores. Estos insumos permitieron identificar la percepción de los actores clave respecto de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (DOFA) del organismo, así como evaluar el impacto, la utilidad, la continuidad y las oportunidades de mejora

de las estrategias y acciones implementadas en el Plan Estratégico 2020-2025, así como los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Asimismo, el proceso permitió recoger visiones prospectivas sobre los retos, desafíos emergentes y prioridades estratégicas que orientan la formulación del nuevo Plan Estratégico para el período 2026-2030.



MAPA DE ACTORES

La planeación estratégica define el mapa de actores, en el que se identificaron los niveles y tipos de actores del proceso, clasificados en tres tipos:

Los actores claves: aquellos que influyen significativamente en la planeación debido a su rol, liderazgo, conocimiento y posición, y que están involucrados en la toma de decisiones.

Los actores primarios: aquellos directamente afectados, positiva o negativamente.

Los actores secundarios: quienes participan en la planeación de forma temporal o indirecta.

	PAÍSES MIEMBROS	SECRETARÍA EJECUTIVA	OBSERVADORES	OTROS
ACTORES CLAVE	Argentina Bolivia Brasil Chile Colombia Costa Rica Cuba Ecuador El Salvador Guatemala Honduras México Nicaragua Panamá Paraguay Perú República Dominicana Uruguay	Secretario Ejecutivo Secretario Ejecutivo Adjunto Secretario Ejecutivo Adjunto Jefe de Admin. Proyectos y Cooperación		
ACTORES PRIMARIOS	GTAO GTARIF GTCD GTEM GTFT	Expertos Técnicos (5) Administrativo SE (2)	España BCIE GAFI Italia BID Alemania Estados Unidos Unión Europea Canadá	FSRB
ACTORES SECUNDARIOS	Alto Gobierno Autoridades Supervisores Sujetos Obligados Sector Real	Apoyo (2)	Francia INTERPOL Banco Mundial Portugal AFI CICAD Grupo Egmont CICTE/OEA FMI UNODC MERCOSUR Reino Unido	Asociaciones representantes del sector privado Coalición Global de OSFL sobre el GAFI Medios de comunicación

MATRIZ DOFA

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades identificadas a partir del análisis de contexto, mediante la metodología DOFA. Este ejercicio permitió no solo identificar los factores internos y externos que inciden en el desempeño del GAFILAT, sino también captar la percepción del organismo entre sus principales actores y comprender su posicionamiento en el contexto regional y global.

Las fortalezas y debilidades reflejan aspectos internos vinculados a la estructura, capacidades, procesos y resultados institucionales; mientras que las oportunidades y amenazas corresponden a dinámicas del entorno, incluyendo tendencias regionales e internacionales, cambios en los estándares, riesgos emergentes y desafíos operativos. En su conjunto, este análisis constituye una herramienta clave para la toma de decisiones estratégicas, al orientar la definición de prioridades y líneas de acción del Plan Estratégico 2026–2030.

DEBILIDADES

- Nivel alto de rotación dentro de las delegaciones de los países, lo cual no contribuye a la memoria institucional.
- Falta de participación técnica de las delegaciones en las discusiones de IEM.
- Falta de recursos propios del GAFILAT para abordar los nuevos desafíos del organismo.
- Estructura tecnológica actual sin recursos fijos establecidos para su continuidad y mantenimiento.
- Recursos financieros limitados.
- Estructura y cantidad de personal de la Secretaría Ejecutiva, sumado a la falta de plan de carrera para propiciar la permanencia del personal en el largo plazo.
- Brechas de capacitación en los demás funcionarios nacionales fuera de los asistentes en las delegaciones.
- Falta de un mecanismo de seguimiento efectivo respecto al avance de los países frente a las deficiencias técnicas y a los Planes de Acción.
- Participación de los países en las actividades.
- Falta de conocimiento técnico y participación de los países (rotación).
- Inexistencia de retroalimentación en los conocimientos.
- Limitación de participación por parte de los países miembros en los procesos de Evaluación Mutua.
- Baja disponibilidad de evaluadores experimentados.

OPORTUNIDADES

- Experiencias de países miembros en temas como Evaluación Nacional de Riesgo y Estrategia ALA/CFT.
- Posibilidad de uso de consultores o asesores externos para ejecutar proyectos.
- Mayor visibilidad regional e internacional de los productos, impactos y resultados de las acciones generadas por el GAFILAT.
- Alta demanda de capacitación y asistencia técnica por parte de los países miembros.
- Aprovechar la situación actual para acelerar procesos de modernización tecnológica.
- Países con problemáticas similares.
- Relaciones de trabajo más estrechas con los FSRB para compartir evaluadores y experiencias.
- Regionalización de tipologías, análisis y estudios.
- Alto grado de interés por parte del GAFI en acompañar y apoyar los esfuerzos de mejora de los FSRB y en el crecimiento de las capacidades de los países del GAFILAT.
- Realización de estudios técnicos con base en los aspectos identificados hasta el momento en la Cuarta Ronda.
- Generar espacios de diálogo público-privado más sistemáticos.
- Mejorar la estrategia de comunicación externa.
- Uso de expertos, consultores y organizaciones externas.
- Incrementar el uso de tecnología y sistemas.

FORTALEZAS

- Liderazgo regional en materia ALA/CFT.
- Experiencia, compromiso y buen grado de conocimiento técnico del equipo de la Secretaría Ejecutiva.
- Rol Asistencia Técnica.
- Proximidad y asistencia del organismo a los países miembros.
- Sólida historia, reputación y posicionamiento dentro de la Red Global.
- Acompañamiento y apoyo técnico y económico de observadores y organismos multilaterales.
- Referente antes otras FSRB en el desarrollo de productos técnicos y estratégicos.
- Compromiso político de los países miembros.
- Desarrollo de la Cuarta Ronda de EM de manera organizada y con priorización de necesidades.
- Buena coordinación entre los países miembros y la SE.
- Estabilidad del personal de la SE.
- Compromiso del organismo (Secretaría).



AMENAZAS

- Posibilidad de disminución de los recursos financieros debido a la crisis global.
- Alto grado de poderío económico de la criminalidad organizada.
- La región incluye a los países con mayor peso en la producción de cocaína a nivel global.
- Elevado índice de corrupción.
- Intereses políticos.
- Alto grado de informalidad financiera.
- Retraso en la digitalización y sistematización.
- Desconocimiento del sector APNFD de la agenda ALA/CFT/CFP.
- Desinterés de los Gobiernos por incluir en las agendas la materia ALA/CFT.
- La falta de resultados, especialmente en materia de recuperación de activos.
- Cambios políticos bruscos en algunos países.
- Alto uso de efectivo como medio de pago.

EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2025



El GAFILAT inició formalmente su proceso estructurado de planificación estratégica en el año 2020, con el diseño e implementación de un Plan Estratégico 2020–2025 ambicioso y prospectivo, alineado con los desafíos de un entorno regional dinámico y en constante transformación. Este Plan reafirmó el compromiso del organismo con el fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT/CFP de América Latina y con su rol activo dentro de la Red Global, consolidando al GAFILAT como un referente técnico a nivel internacional.

A lo largo de seis años de trabajo sostenido, el Plan Estratégico generó resultados tangibles y medibles que contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT de la región. En este período se realizaron más de 100 actividades de capacitación, que beneficiaron a más de 4.000 participantes, y se lideró el desarrollo de 74 estudios técnicos de alto valor estratégico. Asimismo, se llevaron a cabo ocho reuniones de la Red de Recuperación de Activos (RRAG) y se registró una participación en más de 100 actividades de la Red Global.

Un hito destacado de este período fue la creación y consolidación del CAMPUS GAFILAT, que permitió el desarrollo de 27 cursos e-learning. Gracias a esta plataforma y a la suscripción de 74 convenios de acceso con gremios profesionales, se alcanzó a más de 75.000 usuarios, quienes completaron más de 85.000 cursos, ampliando de manera sustantiva el alcance regional de las acciones de capacitación.

En el marco de los procesos de evaluaciones mutuas, se realizaron cinco seminarios para evaluadores y cursos de actualización, impulsando la elaboración de 69 informes de seguimiento, 20 informes de recalificación y 8 Informes de Evaluación Mutua, fortaleciendo la calidad técnica y la consistencia del proceso evaluativo en la región.

El nivel de implementación del Plan Estratégico 2020–2025 evidencia un grado de cumplimiento alto y sostenido, reflejo de una planificación eficaz y una ejecución consistente.

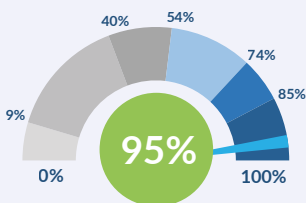


A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los principales resultados por objetivo estratégico:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

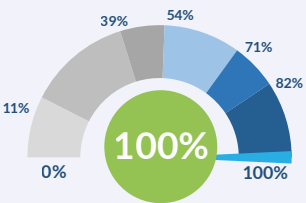
1 Fortalecimiento de los sistemas ALA/CFT/CFP.

Este objetivo logró un 95% de cumplimiento. Se destacan los avances en el intercambio de buenas prácticas regionales, el desarrollo de investigaciones temáticas y la continuidad de ejercicios operativos, tales como el documento para la Implementación de una Estrategia Nacional de Riesgos, el Taller con experiencias derivadas de las Buenas Prácticas sobre procedimientos y/o mecanismos para la designación doméstica o ejecución de pedidos de terceros países en línea con la RCSNU 1373 en los países del GAFILAT, el Estudio Integral del sector de APNFD a nivel regional, el Manual Metodológico del GAFILAT para la realización de simulacros de congelamiento derivado de coincidencias en listas de las RCSNU de FT y FP, y otros.



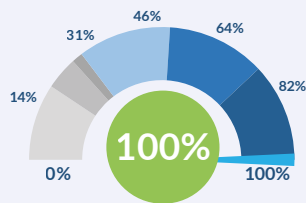
2 Mejorar los resultados de las evaluaciones mutuas.

Este objetivo se cumplió en un 100%. Se avanzó en la identificación de desafíos nacionales y regionales y se promovió el fortalecimiento del cumplimiento técnico y la efectividad, dando cumplimiento al Calendario de evaluaciones mutuas, lo cual se reflejó en un aumento del 19% en las recomendaciones “Cumplidas” y del 8% en las “Mayoritariamente Cumplidas”, así como una disminución del 53% en las “No Cumplidas” y del 35% en las “Parcialmente Cumplidas”.



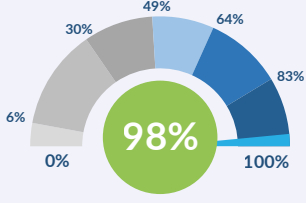
3 Fortalecer los procesos de evaluaciones mutuas y su seguimiento.

Este componente presenta una ejecución del 100%. Las medidas adoptadas han permitido responder a los desafíos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, así como fortalecer los mecanismos de seguimiento, mediante la digitalización de los procesos de evaluaciones mutuas, mediante herramientas como el Sistema Integral para Evaluaciones Mutuas (SIEM) y el Sistema de Análisis, Revisión y Autodiagnóstico (SARA).



4 Generar herramientas de capacitación para promover la efectividad.

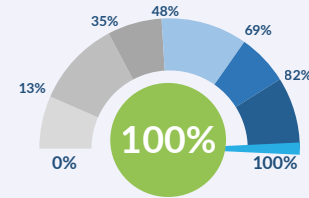
La ejecución de este objetivo se cumplió en un 98%. Incluye la creación de la Plataforma Virtual, el CAMPUS GAFILAT, la Biblioteca y el Programa Regional de Formación, demostrando eficiencia en el uso de los recursos.



2020 2021 2022 2023 2024 2025

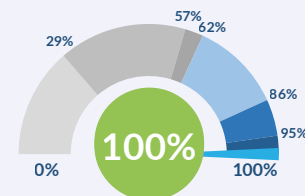
5 Reforzar el relacionamiento y participación en la Red Global.

El objetivo alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, con la participación en foros internacionales y las acciones de cooperación con el GAFI. Es importante resaltar también la participación en eventos, proyectos, talleres y conferencias organizados por diversos organismos y países, entre ellos la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), sistemas ALA/CFT/CFP de los países miembros, FELABAN, ASOBANCARIA, PACCTO, la Organización de Estados Americanos (OEA); COPOLAD, GIZ, entre otros. Las acciones fueron ejecutadas en su totalidad durante los seis años del plan.



6 Fortalecer la estructura y mandatos del GAFILAT.

Con un cumplimiento del 100% en este objetivo, la Secretaría Ejecutiva ha sido fortalecida progresivamente, con reformas procedimentales, avances en la estrategia de comunicación y aumento de su planta de personal, parte de este fortalecimiento del staff proviene de recursos externos, que no garantizan estabilidad a la estructura. Los países marcan la necesidad de fortalecer la Secretaría Ejecutiva tanto en personal como en el área tecnológica (IT y Comunicaciones).



De los siete objetivos estratégicos, a continuación se presentan los principales indicadores del Plan Estratégico 2020-2025:

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO



Entre las mejores prácticas desarrolladas en el marco del Plan Estratégico 2020-2025, destaca el enfoque regional adoptado en los proyectos, complementado con la ejecución de más de 14 proyectos de alcance local, desarrollados con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que ampliaron y profundizaron el impacto del Plan.

En términos generales, el Plan Estratégico GAFILAT 2020-2025 fue implementado de manera sólida y

consistente, alcanzando un nivel de cumplimiento del 98,6%, e incluso registrando sobrecumplimiento de metas y actividades en varios de sus componentes. Estos resultados reflejan el esfuerzo colectivo, el compromiso y la visión compartida del GAFILAT y de sus 18 países miembros, expresados en acciones de capacitación continua, asistencia técnica especializada, proyectos con énfasis en tecnología e innovación y un acercamiento estratégico al sector privado.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA REGIÓN EN LA CUARTA RONDA

Como parte fundamental del análisis de contexto, se incorporaron los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, con el propósito de orientar el diseño de estrategias específicas y focalizadas que apoyen a los países miembros en la mejora de sus calificaciones en los procesos de seguimiento y recalificación, así como de fortalecer la preparación de aquellos países que serán evaluados durante el período 2026-2030.

En este sentido, resulta relevante destacar que el **GAFILAT culminó la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas en tiempo y forma en julio de 2024, con la**

aprobación del Informe de Evaluación Mutua de El Salvador, hito que posiciona favorablemente al GAFILAT en el contexto de los organismos regionales tipo GAFI.

Asimismo, en el marco de la implementación del Plan Estratégico, el GAFILAT inició la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas en septiembre de 2025, garantizando un período de más de un año de preparación para los países miembros antes del inicio de sus procesos de evaluación, lo que refuerza un enfoque planificado, preventivo y orientado a resultados.

CUMPLIMIENTO TÉCNICO

En este marco, se presenta un análisis comparativo de las calificaciones obtenidas por los países miembros del GAFILAT en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, orientado a identificar prioridades estratégicas a nivel regional y nacional. En particular, este ejercicio permitió:

- a Identificar las principales deficiencias regionales en materia de cumplimiento técnico;
- b Determinar las brechas específicas por país, con énfasis en la superación de las calificaciones “No Cumplida (NC)” y “Parcialmente Cumplida (PC)”;

- c Reconocer a los países con recomendaciones “Cumplidas (C)”, con el fin de capitalizar sus experiencias a través de talleres de buenas prácticas y mecanismos de retroalimentación regional; y
- d Definir las necesidades prioritarias de capacitación y el diseño de proyectos de asistencia técnica, orientados a fortalecer la mejora continua de los sistemas ALA/CFT y a impulsar la transición de recomendaciones “Mayoritariamente Cumplidas (MC)” hacia “Cumplidas (C)”.

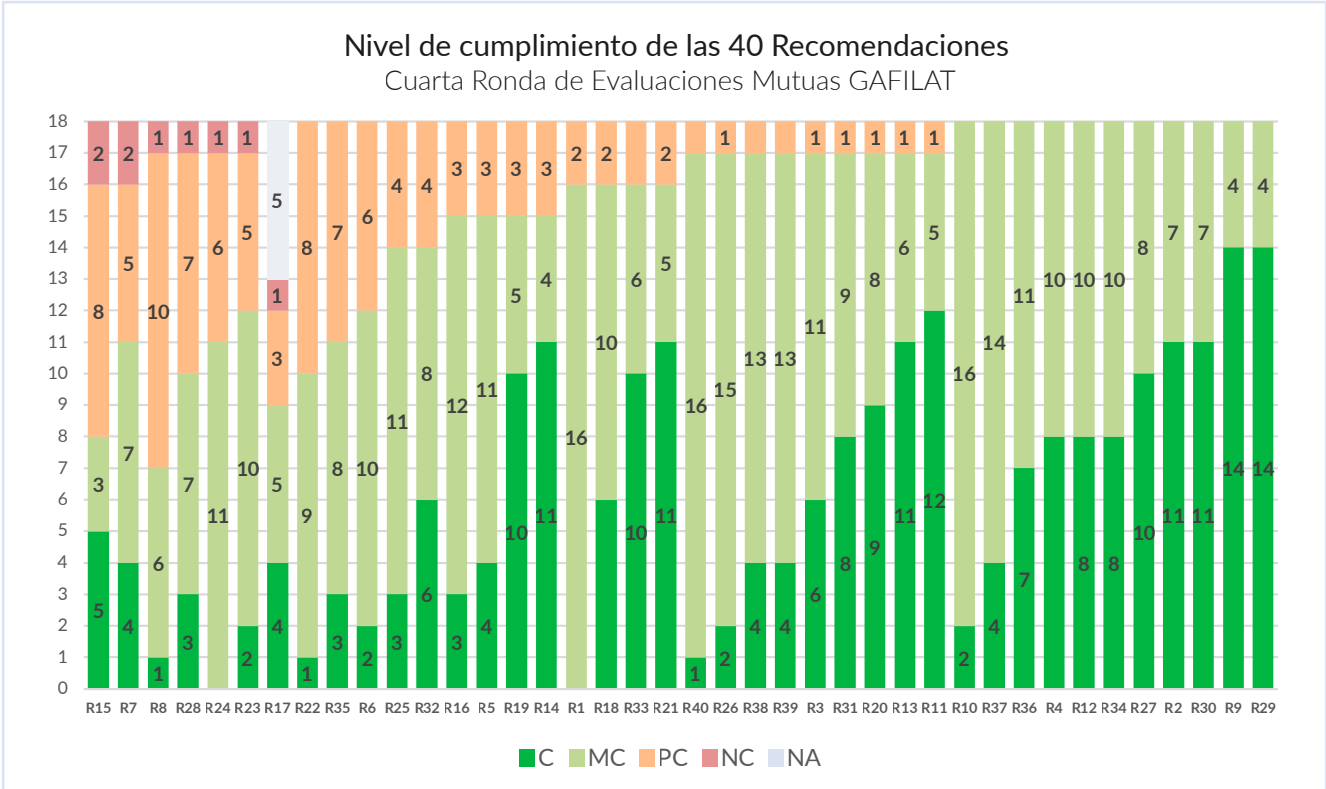
R	Chile	Cuba	Costa Rica	Honduras	Guatemala	Nicaragua	México	Panamá	Perú	Colombia	República Dominicana	Uruguay	Paraguay	Ecuador	Bolivia	Brasil	El Salvador	Argentina
R1	MC	MC	MC	PC	MC	PC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC
R2	C	C	C	MC	C	MC	MC	MC	C	MC	C	C	C	MC	C	MC	C	C
R3	MC	MC	C	C	MC	MC	C	MC	C	MC	C	MC	PC	C	MC	MC	MC	MC
R4	MC	MC	MC	C	MC	MC	MC	C	C	C	C	MC	C	C	C	MC	MC	MC
R5	PC	C	C	MC	PC	MC	MC	MC	C	MC	C	MC	MC	MC	MC	PC	MC	MC
R6	PC	C	MC	MC	PC	MC	C	MC	MC	PC	MC	MC	MC	PC	MC	PC	MC	PC
R7	PC	C	C	PC	PC	MC	C	MC	MC	NC	MC	MC	MC	PC	C	MC	PC	NC
R8	PC	PC	PC	NC	MC	MC	MC	MC	PC	PC	PC	C	MC	MC	PC	PC	PC	PC
R9	C	C	C	C	C	MC	C	C	MC	C	C	C	C	MC	C	C	MC	C

R	Chile	Cuba	Costa Rica	Honduras	Guatemala	Nicaragua	México	Panamá	Perú	Colombia	República Dominicana	Uruguay	Paraguay	Ecuador	Bolivia	Brasil	El Salvador	Argentina
R10	MC	MC	MC	C	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC
R11	MC	C	C	C	C	C	MC	MC	MC	C	MC	C	C	PC	C	C	C	C
R12	MC	C	MC	MC	MC	C	C	C	MC	MC	MC	C	C	MC	C	MC	MC	C
R13	MC	C	MC	C	C	C	MC	C	C	C	C	MC	C	PC	MC	C	MC	C
R14	C	C	C	C	PC	MC	MC	C	C	C	PC	MC	C	MC	C	C	C	PC
R15	PC	MC	NC	C	C	NC	PC	C	C	PC	C	MC	MC	PC	PC	PC	PC	PC
R16	MC	C	MC	PC	MC	MC	C	MC	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	C	PC	PC
R17	NA	C	C	MC	PC	MC	C	MC	PC	NA	MC	NA	NA	NC	C	MC	NA	PC
R18	MC	C	MC	MC	C	MC	MC	C	C	C	MC	C	MC	PC	MC	MC	MC	PC
R19	C	C	C	C	C	MC	MC	MC	PC	C	PC	C	C	MC	MC	PC	C	C
R20	MC	C	C	C	MC	MC	PC	C	C	MC	C	MC	MC	C	MC	MC	C	C
R21	C	C	C	C	C	MC	MC	C	C	C	MC	C	C	PC	PC	C	MC	MC
R22	PC	MC	MC	MC	PC	MC	PC	MC	MC	PC	MC	MC	PC	PC	C	PC	MC	PC
R23	PC	MC	MC	C	PC	MC	NC	MC	MC	PC	C	MC	MC	MC	MC	PC	MC	PC
R24	PC	MC	MC	NC	MC	PC	MC	PC	MC	PC	MC	MC	MC	MC	MC	PC	PC	PC
R25	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	PC	PC	MC	MC	MC	C	MC	C	PC	MC	PC
R26	MC	MC	MC	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	PC	C	MC	MC	MC	MC	MC	MC
R27	C	MC	MC	C	MC	MC	MC	MC	C	MC	C	C	C	C	C	C	MC	C
R28	PC	C	MC	PC	PC	C	PC	MC	MC	PC	MC	MC	MC	PC	C	PC	NC	MC
R29	C	MC	C	C	C	C	C	C	C	MC	C	MC	C	C	C	C	MC	C
R30	C	MC	MC	C	C	C	MC	C	MC	C	MC	C	C	C	C	C	MC	MC
R31	C	C	MC	C	C	MC	MC	MC	MC	C	MC	C	MC	C	PC	C	MC	MC
R32	MC	C	C	C	C	MC	PC	C	MC	MC	PC	C	MC	PC	MC	PC	MC	MC
R33	C	MC	MC	PC	C	MC	PC	C	C	C	C	C	C	C	C	MC	MC	MC
R34	MC	MC	MC	C	C	MC	MC	C	MC	C	MC	C	C	C	MC	MC	C	MC
R35	MC	MC	PC	PC	PC	MC	MC	MC	PC	PC	C	MC	C	PC	MC	MC	PC	C
R36	MC	MC	C	MC	C	MC	MC	C	C	MC	C	C	MC	C	MC	MC	MC	MC
R37	C	MC	C	MC	MC	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	C
R38	C	MC	MC	MC	MC	MC	C	MC	C	C	MC	MC	MC	MC	MC	MC	PC	MC
R39	MC	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	C	MC	PC	MC	C	MC	MC	MC	MC	C
R40	MC	MC	C	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	MC	PC

Nota: Las calificaciones de las recomendaciones (R) se encuentran ajustadas de acuerdo con los Informes de Recalificación presentados por el GTEM y aprobados por el Pleno de Representantes. Las R con un recuadro gris corresponden a recalificaciones a diciembre de 2025.

CALIFICACIÓN	NÚMERO	PARTICIPACIÓN
NA	5	0.7%
NC	9	1.3%
PC	102	14.2%
MC	361	50.1%
C	243	33.8%

A continuación, se observa, de menor a mayor, el nivel de cumplimiento por Recomendación.



Con base en este análisis, se continuará con el intercambio de experiencias y retroalimentación por parte de los países con implementaciones reconocidas como “C” y realización de talleres o documentos técnicos dirigidos a capacitar y generar herramientas para mejorar las deficiencias identificadas, así:

a Principales deficiencias en cumplimiento técnico, focalizando esfuerzos en superar los “NC” y “PC”:

R7	Sanciones financieras dirigidas relacionadas con la proliferación.
R8	Organizaciones sin fines de lucro.
R15	Nuevas tecnologías.
R17	Dependencia en terceros.
R22	APNFD: debida diligencia del cliente.
R23	APNFD: otras medidas.
R24	Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas.
R28	Regulación y supervisión de las APNFD.
R35	Sanciones.

b Candidatos con recomendaciones “C” que podrían liderar los talleres de mejores prácticas y experiencias:

R8	Uruguay
R15	Perú, Panamá y República Dominicana
R24	Perú, Colombia, República Dominicana, Uruguay, Paraguay y Ecuador
R7	México y Cuba
R28	Cuba y Nicaragua
R22	Costa Rica y Bolivia

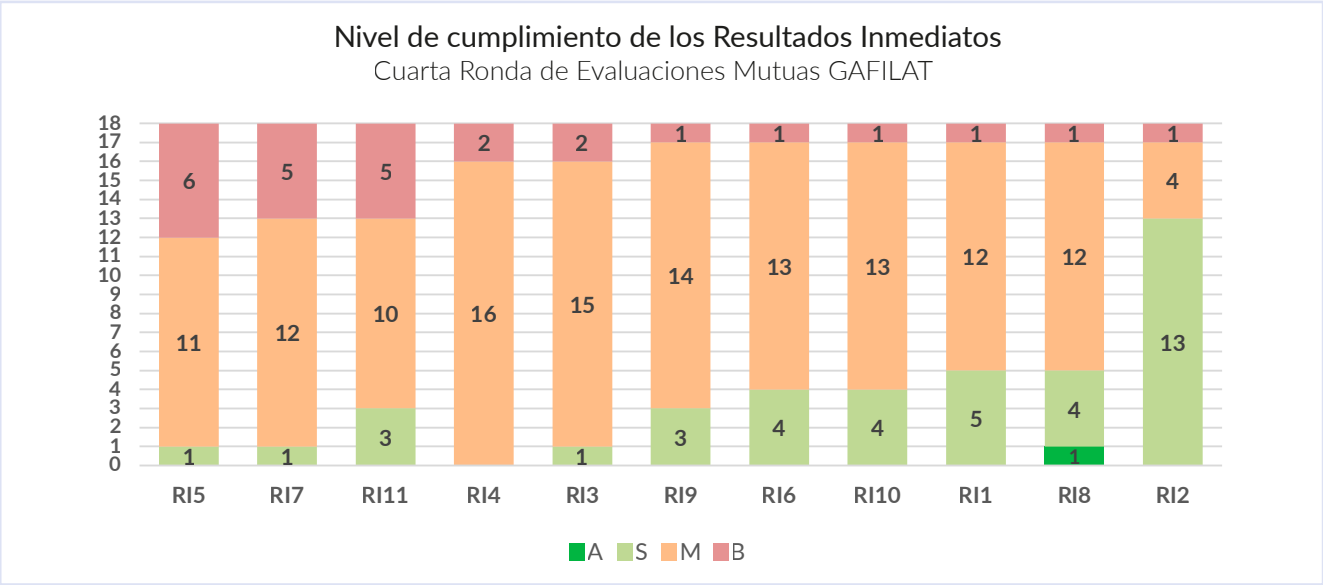
EFFECTIVIDAD

Con relación a los resultados en materia de efectividad, a continuación se relacionan las calificaciones de los Resultados Inmediatos.

RI	Chile	Cuba	Costa Rica	Honduras	Guatemala	Nicaragua	México	Panamá	Perú	Colombia	República Dominicana	Uruguay	Paraguay	Ecuador	Bolivia	Brasil	El Salvador	Argentina
RI1	S	M	M	M	M	M	S	B	M	S	M	M	M	M	M	S	S	M
RI2	S	M	S	S	S	M	S	M	S	S	S	M	S	S	S	S	B	S
RI3	M	S	M	M	M	B	M	M	M	M	B	M	M	M	M	M	M	M
RI4	M	M	M	M	M	M	B	M	M	M	M	M	M	M	B	M	M	M
RI5	B	S	B	B	M	B	M	B	B	M	M	M	M	M	M	M	M	M
RI6	S	M	M	M	S	M	M	B	S	S	M	M	M	M	M	M	M	M
RI7	M	M	M	M	S	M	B	M	B	B	M	M	B	M	B	M	M	M
RI8	M	S	M	A	S	S	B	M	M	S	M	M	M	M	M	M	M	M
RI9	M	S	M	S	M	M	M	M	M	B	S	M	M	M	M	M	M	M
RI10	M	S	B	M	M	M	S	S	S	M	M	M	M	M	M	M	M	M
RI11	M	M	B	B	M	B	S	S	S	B	M	M	M	M	M	M	M	B

CALIFICACIÓN	NÚMERO	PARTICIPACIÓN
A	1	0.5%
S	39	19.7%
M	132	66.7%
B	26	13.1%

A continuación, se observa, de menor a mayor, el nivel de cumplimiento por Resultado Inmediato.



Principales deficiencias en materia de efectividad en la región:

RI3	Los Supervisores supervisan, monitorean y regulan adecuadamente a las instituciones financieras, a las APNFD y a los PSAV en cuanto al cumplimiento con los requisitos ALA/CFT en proporción a sus riesgos.
RI4	Las instituciones financieras las APNFD y los PSAV aplican adecuadamente medidas preventivas ALA/CFT proporcionales a sus riesgos, y reportan las transacciones sospechosas.
RI5	Las personas jurídicas y otras estructuras jurídicas no pueden ser utilizadas indebidamente para el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, y la información sobre sus beneficiarios finales está al alcance de las autoridades competentes sin impedimentos.
RI7	Los delitos y las actividades del lavado de activos son investigados y sus autores son procesados y sometidos a sanciones efectivas proporcionales y disuasivas.
RI11	A las personas y entidades involucradas en la proliferación de armas de destrucción masiva se les impide recaudar, trasladar y utilizar fondos, a tono con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relevantes.

De acuerdo con las calificaciones e informes de recalificación realizados en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, a diciembre de 2024:

- Se observan calificaciones moderadas en términos de efectividad en la mayoría de los Resultados Inmediatos en los IEM, lo que demuestra un grado de aplicación práctica menor de los estándares del GAFI
- Los Informes de Evaluación Mutua (IEM) evidencian problemas en materia de APNFD, tanto en lo que respecta a la aplicación de medidas preventivas como a su supervisión.

- Los IEM evidencian generalmente un bajo o moderado grado de conocimiento en materia de transparencia y acceso a la información sobre los beneficiarios finales de las personas y otras estructuras jurídicas.
- Los IEM evidencian generalmente un bajo o moderado grado de conocimiento en materia de financiación del terrorismo y en la aplicación de políticas públicas en la materia.
- Los IEM evidencian generalmente un bajo o moderado grado de conocimiento en materia de financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y en la aplicación de políticas públicas en la materia.

A continuación, se presentan las deficiencias en materia de efectividad identificadas en el Informe de Prioridad de Efectividad a Nivel Regional y Nacional de los países

miembros del GAFILAT, las cuales son consideradas para la generación de acción del PE.

PRIORIDAD	DEFICIENCIA
Alta	Debilidades en la identificación, comprensión y evaluación, por parte de las autoridades competentes, sobre el riesgo de FT y, en algunos casos, también de LA.
Alta	Falta de alineación entre las actividades de autoridades competentes con las estrategias nacionales y políticas delineadas.
Alta	Deficiencias en controles de registro para las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD) y los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV).
Alta	Falta de o deficiencias en la aplicación de la supervisión basada en riesgo principalmente para las APNFD y los PSAV.
Alta	Falta de comprensión de riesgo de FT por parte de los sujetos obligados (APNFD).
Alta	Fallas en la aplicación de medidas de mitigación de LA con enfoque basado en riesgo por parte de los sujetos obligados del sector APNFD.
Alta	Falta de evaluación o evaluación inadecuada o incompleta de los riesgos de personas jurídicas.
Alta	Autoridades competentes no obtienen información básica de beneficiario final de manera oportuna.
Alta	Las investigaciones y procesamiento de LA no se encuentran alineados con las principales amenazas y perfil de riesgo del país.
Alta - media	Falta de política de Estado para perseguir el producto del delito que deriva en baja cantidad de decomisos y cantidades decomisadas.
Alta - media	Falta de investigación y persecución penal proactiva y sistemática de todos los tipos de LA.
Alta - media	Las carencias en la cooperación interinstitucional, en los protocolos de identificación y en la investigación se traducen en escasos procesamiento y limitadas investigaciones financieras paralelas.
Media - alta	La inteligencia financiera producida de forma proactiva por parte de la UIF es limitada.
Media - alta	Débil calidad y, en algunos sectores, limitado número de ROS.
Media - alta	Brechas legales o de acceso a información de manera oportuna impiden brindar información de beneficiario final.
Media - alta	Demoras en respuesta a requerimientos de asistencia legal mutua (ALM) y de cooperación internacional, así como carencia de sistemas de gestión y priorización de casos.
Media - baja	Debilidades en la obtención de datos y mantenimiento de estadísticas completas y actualizadas sobre riesgos de LA/FT, intercambio de información, uso de inteligencia financiera, investigaciones y judicializaciones de LA, así como decomisos e incautaciones nacionales y en el exterior.
Baja - alta	Bajo número de investigaciones y procesamiento de FT.
Baja - alta	Medidas para privar a terroristas, organizaciones terroristas y financistas del terrorismo que no son acordes con el perfil de riesgo de FT.
Baja - alta	Falta de comprensión de obligaciones de FP por parte de los sujetos obligados y débil sensibilización para la aplicación de Sanciones Financieras Dirigidas (SFD) por FP.

Además de las acciones sugeridas y con base en el anterior análisis, se propone trabajar en estrategias y actividades del Plan de Acción dirigidas a fortalecer los sistemas ALA/CFT/CFP en los siguientes temas:

- Evaluación Nacional de Riesgo (entendimiento de riesgos de APNFD).
- Enfoque basado en riesgo – sujetos obligados.
- Supervisión basada en riesgo.
- Beneficiario final.



PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

03

SOBRE EL GAFILAT

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental regional que agrupa a 18 países de América del Sur, Centroamérica, el Caribe y América de Norte, con el objetivo de prevenir y combatir el LA/FT/FP, mediante

el compromiso de mejora continua de las políticas nacionales de prevención y combate a estos delitos, así como la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.



El GAFILAT es un miembro asociado del Grupo de Acción Financiera (FATF- GAFI) e integra la categoría de “Grupo Regional al estilo GAFI” (FSRB por sus siglas en inglés) junto con otros 8 organismos regionales similares que agrupan otras jurisdicciones¹.

El GAFILAT forma parte de la “Red Global” del GAFI, que abarca actualmente a 206 jurisdicciones de todo el planeta.

El GAFILAT se adhiere a las 40 Recomendaciones del GAFI como estándar internacional más reconocido contra el LA/FT/FPADM y cumple diversas funciones, entre las que se destaca la de llevar a cabo los procesos de evaluaciones mutuas (EM) de los sistemas ALA/CFT/CFP de sus países miembros (actualmente está en desarrollo la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas). Tiene como objetivo principal “Reconocer y aplicar las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera

Internacional (GAFI) y las recomendaciones y medidas que adopte el GAFILAT”.

Asimismo, el GAFILAT lleva a cabo capacitaciones, produce y publica guías, buenas prácticas o tipologías, y brinda apoyo a sus países mediante la provisión de asistencia técnica, entre otros aspectos.



Participan como observadores:

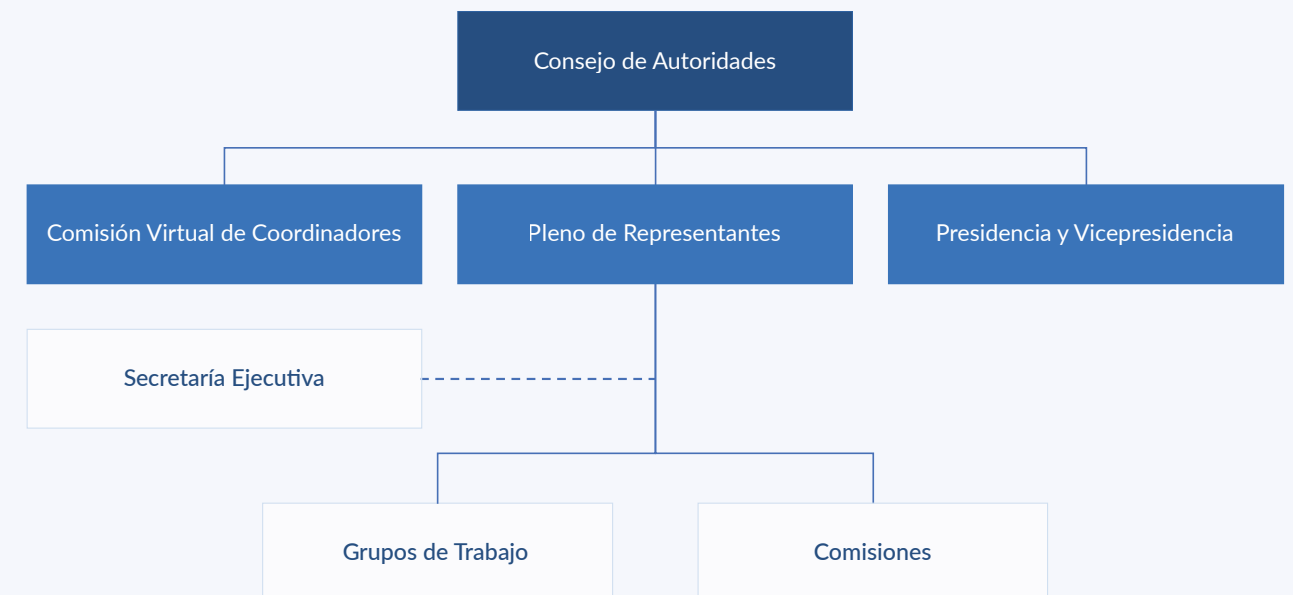
a) **Países:** Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido.

b) **Organismos:** la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), el Banco Mundial (BM), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTED), la Comisión Europea (CE), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE),

el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), el Grupo Asia-Pacífico sobre Lavado de Activos (APG), el Grupo Egmont (EG), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

¹Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), Asia/Pacific Group on Money Laundering (APG); Eurasian Group (EAG), Eastern & Southern Africa Anti-Money Laundering Group (ESAAMLG); Central Africa Anti- Money Laundering Group (GABAC); West Africa Money Laundering Group (GIABA); Middle East and North Africa Financial Action Task Force (MENAFATF) based in Manama, Bahrain; y el Council of Europe Anti- Money Laundering Group (MONEYVAL).

ESTRUCTURA DEL GAFILAT



PLENO DE REPRESENTANTES

Está compuesto por los delegados designados por cada estado miembro y es presidido por el Presidente, quien es elegido por el Pleno entre uno de sus miembros. Su gestión es de un año y es sucedido por el Vicepresidente.



LII Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT en la ciudad de Antigua, Guatemala.

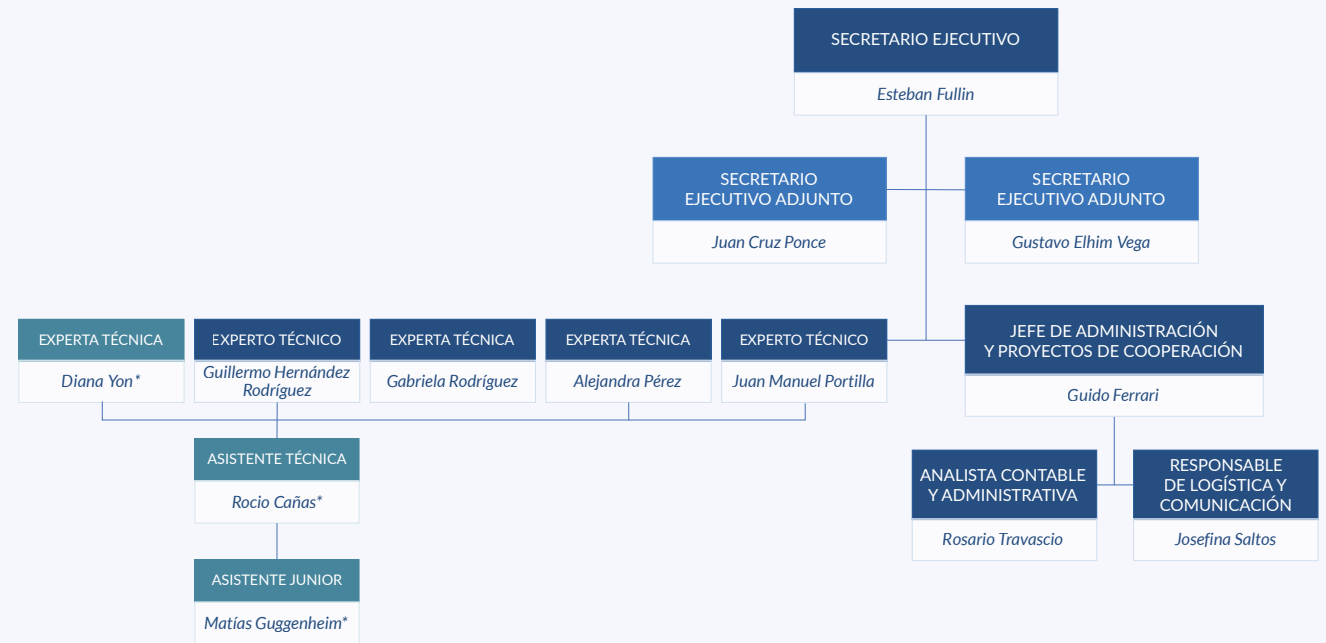
El Pleno se reúne dos veces al año y tiene las siguientes funciones:

- a Valorar, discutir y, en su caso, aprobar todas las resoluciones.
- b Aprobar el Programa de Acción.
- c Aprobar el presupuesto.
- d Considerar los aspectos de orden administrativo y financiero.
- e Aprobar el informe anual.
- f Controlar la ejecución del Programa de Acción aprobado.
- g Designar al Secretario Ejecutivo, aprobar la estructura y demás funciones de la Secretaría.
- h Aprobar las normas de procedimiento que sean necesarias.
- i Aceptar la incorporación de nuevos miembros y observadores.
- j Resolver la suspensión y/o la desvinculación de los miembros del GAFILAT.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva lleva a cabo las funciones técnicas y administrativas para el desarrollo de las actividades del GAFILAT y representa a la organización ante otros organismos internacionales. El equipo de trabajo técnico de la Secretaría Ejecutiva se conforma por el Secretario Ejecutivo, dos Secretarios Ejecutivos Adjuntos y cinco Expertos Técnicos (4 de planta y 1 staff temporal). Adicionalmente, se cuenta con tres personas que desempeñan labores de proyectos y administrativas al organismo, así como dos asistentes (staff temporal).

La estructura del GAFILAT inició su gestión con un total de 9 funcionarios y se amplió en atención a las necesidades del organismo y de la región para la ejecución de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, la implementación de las actividades del Plan Estratégico y el desarrollo de acciones de asistencia técnica. Esto significó un incremento del 35%, de modo que en 2025 su estructura quedó conformada por un total de 13 funcionarios, distribuidos en 10 cargos de planta y 3 vinculados por servicios, así:



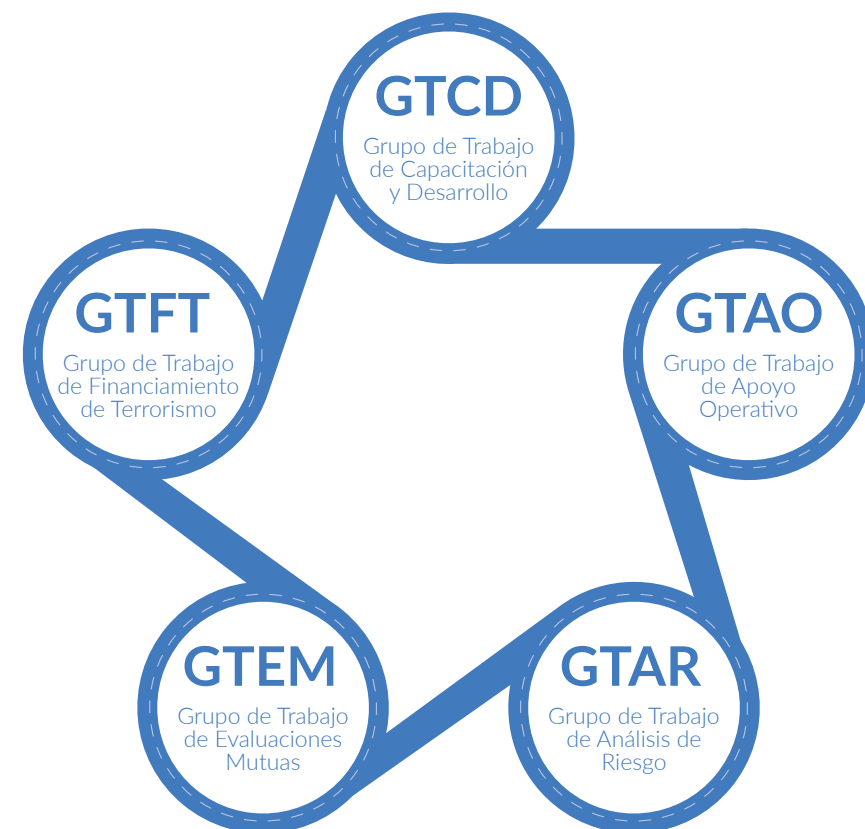
*Staff temporal - recursos externos

Sus funciones son:

- a Preparar el informe anual de actividades, el presupuesto y los programas de trabajo en línea con el Programa de Acción.
- b Proveer a la Presidencia y al Pleno de Representantes con informes periódicos de su actividad.
- c Ejecutar el Programa de Acción aprobado.
- d Administrar el presupuesto aprobado.
- e Coordinar, colaborar y facilitar las evaluaciones mutuas.
- f Ejercer la representación técnica y actuar como nexo de coordinación entre el GAFILAT, terceros países y organizaciones involucradas en la lucha contra el LA/FT/FP y materias conexas.
- g Asistir al Consejo de Autoridades, a la Presidencia y Vicepresidencia y al Pleno de Representantes en el desarrollo de sus actividades.
- h Las demás que le sean asignadas por el Pleno de Representantes.

Para el desarrollo de los diversos trabajos y proyectos del GAFILAT, se han conformado cinco Grupos de Trabajo, así: Grupo de Trabajo de Capacitación y Desarrollo (GTCD), Grupo de Trabajo de Apoyo Operativo (GTAO), Grupo de Trabajo de Análisis de Riesgo (GTAR), Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas (GTEM) y Grupo de Trabajo de Financiamiento de Terrorismo (GTFT), los cuales están integrados por representantes de los países miembros y apoyados por la Secretaría Ejecutiva.

Los grupos se encargan de generar los insumos fundamentales para la elaboración y el cumplimiento de los objetivos trazados en los programas de acción anuales. Su accionar está sometido a la aprobación del Pleno de Representantes.



PLAN ESTRATÉGICO 2026-2030

El Plan Estratégico se desarrolla en cuatro componentes, así:



MARCO ESTRATÉGICO



MISIÓN

Promover y apoyar la implementación y el fortalecimiento de sistemas efectivos de prevención, detección y represión del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, para contribuir al crecimiento, la transparencia y protección de la integridad socio económica de los países miembros del GAFILAT, bajo un proceso de mejora continua.

VISIÓN

Ser un organismo regional técnico con reconocimiento e incidencia en la Red Global, que contribuye a lograr de manera proactiva que sus miembros alcancen la mejora continua de los niveles de efectividad de los sistemas para combatir conjuntamente el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

VALORES

- Integridad.
- Transparencia.
- Cooperación.
- Compromiso.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Adaptabilidad.

PILARES

El Plan Estratégico 2026-2030 expone los objetivos y estrategias del GAFILAT para los próximos cinco años e incluye áreas programáticas y actividades planificadas

en cinco ejes temáticos, derivados de su objeto y de los mandatos fundamentales, y que se presentan en orden de prelación:



De esta manera, el Plan Estratégico 2026–2030 busca:

- Contribuir a la mejora sostenida de las calificaciones de los países de la región, reflejadas en los resultados de cumplimiento técnico (C/MC) y efectividad (A/S) de sus sistemas ALA/CFT/CFP.
- Fortalecer al organismo para que pueda responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades, a los riesgos emergentes y a los desafíos que enfrenta la región en materia de prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Optimizar la asignación de recursos y priorizar la capacitación técnica como eje fundamental para elevar la efectividad de los sistemas nacionales.
- Consolidar la participación activa del GAFILAT y sus miembros en la Red Global, promoviendo el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas.
- Posicionar al GAFILAT como un referente regional reconocido por los grupos de interés, la ciudadanía y los niveles más altos de gobierno, en cuanto a la relevancia e impacto de los sistemas ALA/CFT/CFP efectivos para la integridad y estabilidad financiera.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



Los Objetivos Estratégicos se formularon con base en la identificación del marco de actuación, el mandato del GAFILAT y su participación en la Red Global, así como en sus funciones y competencias, teniendo como base el diagnóstico sistematizado y consolidado.

El Plan Estratégico 2026–2030 del GAFILAT establece una hoja de ruta para fortalecer los sistemas de prevención y combate del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva de la región.

El presente PE define **siete objetivos estratégicos**, sustentados en el análisis de los retos y desafíos emergentes, los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, las lecciones aprendidas del ciclo anterior (2020–2025) y la visión de consolidar un GAFILAT más colaborativo, efectivo y tecnológicamente adaptado.

A continuación, se describen los objetivos estratégicos y sus correspondientes estrategias:

En lo que respecta a los ejercicios operativos, los ejercicios de Transporte Transfronterizo de Dinero (TTD) y la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), se continuará trabajando en su fortalecimiento y sustentabilidad, con el fin de incrementar y visibilizar sus resultados.

Igualmente, se buscará que las autoridades, los supervisores y el sector privado puedan beneficiarse de las nuevas tecnologías y, al mismo tiempo, adoptar medidas para protegerse del uso indebido de dichas tecnologías.

La asistencia técnica proporcionada por el GAFILAT en materia de fortalecimiento legal, valorada y solicitada por los países miembros, se enfocará en fortalecer los sistemas ALA/CF/CFP de las jurisdicciones, priorizando aquellas que enfrentarán el proceso de evaluación mutua en este quinquenio y, por otra parte, se concentrarán esfuerzos en procesos de Asistencia Técnica (AT) subregionales que fortalezcan las capacidades estratégicas de los demás países de la región.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer los sistemas anti-lavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP).

La mejora de los sistemas ALA/CFT/CFP constituye uno de los principales objetivos del GAFILAT. No obstante, los avances normativos alcanzados y los resultados de las evaluaciones mutuas reflejan la necesidad de mejorar la implementación práctica de las medidas ALA/CFT/CFP, así como la coordinación interinstitucional y regional. En este contexto, el GAFILAT priorizará el trabajo para abordar los grandes desafíos que enfrenta la región.

Siendo consecuentes con los objetivos y funciones del organismo y la Red Global, el GAFILAT continuará identificando y analizando los métodos y tendencias de LA/FT/FP, mediante el estudio de Amenazas Regionales y Tipologías que afecten la región, tales como aquellas relacionadas con los activos virtuales, la minería ilegal, el tráfico de personas, la corrupción y los delitos ambientales, entre otros. La región de América Latina está expuesta a estas amenazas de diversas maneras y la Red Global, consciente de esta realidad, espera los aportes que la región pueda proporcionar.

El análisis estratégico se ha consolidado como una herramienta esencial para anticipar riesgos emergentes y comprender las dinámicas del crimen organizado transnacional.

Sin embargo, persisten brechas en la capacidad técnica y tecnológica de varios países para procesar grandes volúmenes de datos financieros y operativos. Fortalecer el análisis estratégico permitirá mejorar la comprensión regional de las tipologías, tendencias y patrones, así como incrementar la cooperación operativa y la generación de inteligencia financiera útil para las investigaciones. Para ello, se promoverá incorporar herramientas de análisis de datos, inteligencia artificial y minería de información, así como la producción de análisis conjuntos entre países.

ESTRATEGIAS

- 1.1 Promover el intercambio de mejores prácticas y experiencias a nivel global y regional.
- 1.2 Apoyar la investigación y desarrollo sobre riesgos LA/FT/FP y problemas contextuales.
- 1.3 Dar continuidad a los ejercicios operativos del GAFILAT.
- 1.4 Promover la participación de todas las entidades del sistema ALA/CFT/CFP en las actividades del GAFILAT.
- 1.5 Apoyar la investigación y el análisis operativo ALA/CFT/CFP.
- 1.6 Apoyar a los países en los esfuerzos legales, regulatorios y normativos para la implementación de las recomendaciones internacionales.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Mejorar los resultados de las evaluaciones mutuas.

La mejora continua del cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI constituye el pilar esencial para garantizar la credibilidad y la efectividad de los sistemas ALA/CFT/CFP. Este objetivo prioriza la identificación de brechas normativas y operativas, la asistencia técnica focalizada y el acompañamiento a los países miembros en la implementación de medidas correctivas derivadas de las evaluaciones mutuas del GAFILAT.

En este período, el GAFILAT trabajará en los problemas nacionales y a nivel regional identificados en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, centrándose en las principales deficiencias en materia de cumplimiento técnico y de efectividad. Para ello, se llevarán a cabo actividades e iniciativas de asistencia técnica con el fin de mejorar el cumplimiento de las recomendaciones, lo cual se verá reflejado en sistemas ALA/CFT/CFP más efectivos y en una mejora de las calificaciones. Asimismo, el GAFILAT continuará liderando el desarrollo de su función principal: la realización de las evaluaciones mutuas.

Bajo ese enfoque, además de apoyar mediante asistencia técnica a los países que afrontarán el proceso de evaluaciones mutuas, trabajará en identificar aquellas deficiencias que persistan en la región, para abordar de manera conjunta la implementación de acciones que se vean reflejadas en los resultados de las siguientes evaluaciones mutuas.

Asimismo, se reconoce que la mejora técnica debe ir acompañada de un firme compromiso político por parte de los países. En este sentido, el GAFILAT impulsará un trabajo de sensibilización con los niveles más altos de gobierno, con el fin de promover que las decisiones políticas respalden las reformas institucionales necesarias. Este esfuerzo se realizará de manera articulada con los Coordinadores Nacionales, fortaleciendo la legitimidad del proceso y garantizando el acompañamiento político y técnico requerido. El GAFILAT aprovechará el apoyo de alto nivel que el GAFI prevé brindar a cada FSRB y a las autoridades.

ESTRATEGIAS

2.1 Identificar los problemas nacionales y regionales que afectan la implementación de los estándares del GAFI.

2.2 Aumentar el nivel de cumplimiento y efectividad de los sistemas ALA/CFT/CFP.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Fortalecer los procesos de evaluaciones mutuas y procesos de seguimiento.

El GAFILAT consolidará los procesos de evaluaciones mutuas y seguimiento como instrumentos técnicos clave para medir el progreso regional y garantizar la coherencia con los Procedimientos Universales y los Principios de Alto Nivel del GAFI. Con este objetivo, se fortalecerán las capacidades de los equipos evaluadores, se optimizarán los mecanismos de coordinación con los países evaluados y se modernizarán las herramientas de gestión de información.

El organismo promoverá la implementación de los sistemas para los procesos de evaluaciones mutuas y seguimiento por todos los países miembros del SARA, lo que permitirá el monitoreo en línea del cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI, así como la gestión de los informes de seguimiento y los procesos de recalificación. Estos sistemas facilitarán el análisis comparativo entre países, permitirán la consolidación de estadísticas regionales y fortalecerán la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.

De igual forma, se fomentará la identificación temprana de deficiencias en los procesos de evaluación, acompañando a los países en la implementación de medidas correctivas y en la elaboración de planes de acción más realistas y sostenibles.

ESTRATEGIAS

3.1 Fortalecer el seguimiento a los procesos de evaluaciones mutuas y procesos de seguimiento.

3.2 Implementación de los sistemas para los procesos de evaluaciones mutuas y seguimiento de los países evaluados.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Generar mecanismos que promuevan la capacitación efectiva de la región.

El fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la región constituye un elemento fundamental para garantizar la efectividad de los sistemas ALA/CFT/CFP. En este contexto, el GAFILAT impulsará la modernización y expansión del CAMPUS GAFILAT, una plataforma de formación virtual que permite ofrecer programas de capacitación especializados, flexibles y medibles.

El fortalecimiento de esta plataforma de formación virtual permitirá evaluar el impacto de las capacitaciones a través de indicadores de gestión, asegurando una medición objetiva del cumplimiento del plan de formación regional.

Además, permite llegar a un público más amplio, como son todos los actores de los sistemas ALA/CFT/CFP, incluyendo al sector privado, las autoridades públicas competentes, analistas especializados, oficiales de cumplimiento, funcionarios de órganos de coordinación y de los ministerios públicos, entre otros.

El fortalecimiento del vínculo con los sujetos obligados también será prioritario, ampliando los espacios de participación y diálogo técnico con el sector privado, a fin de mejorar la cooperación público-privada en la prevención de los delitos de LA/FT/FP.

ESTRATEGIAS

- 4.1 Actualizar el CAMPUS GAFILAT - plataforma de formación virtual.
- 4.2 Promover programas de capacitación a todos los actores del sistema.
- 4.3 Desarrollar un programa de capacitación que apoye el proceso de evaluaciones mutuas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Reforzar el relacionamiento y participación en la Red Global ALA/CFT/CFP.

El GAFILAT continuará fortaleciendo su papel dentro de la Red Global a través de una participación técnica, activa y coordinada en las reuniones y grupos de trabajo del GAFI. La Presidencia y la Vicepresidencia con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, representarán a la región promoviendo aportes técnicos de alto nivel y una mayor visibilidad del trabajo regional.

Asimismo, el organismo fomentará alianzas con otros FSRB, organismos internacionales y socios estratégicos, con el propósito de impulsar proyectos conjuntos y optimizar los recursos disponibles. Este relacionamiento permitirá al GAFILAT posicionar a América Latina como un actor propositivo dentro del ecosistema global de integridad financiera. El fortalecimiento de las alianzas regionales y globales permitirá maximizar recursos, evitar duplicidades y generar sinergias en el intercambio de información, la capacitación y la asistencia técnica.

El GAFILAT también fomentará alianzas estratégicas con organismos internacionales y centros de investigación para desarrollar programas de capacitación conjuntos y optimizar el uso de los recursos técnicos y financieros disponibles.

ESTRATEGIAS

- 5.1 Participar activamente en el desarrollo de políticas internacionales ALA/CFT/CFP.
- 5.2 Considerar fortalecer la alianza con actores estratégicos del sistema ALA/CFT/CFP regional o internacional, incluido el relacionamiento con organismos cuyo potencial de incorporación como observadores del GAFILAT pueda resultar estratégico.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Fortalecer la estructura y mandatos del GAFILAT.

El fortalecimiento institucional y tecnológico del GAFILAT constituye un eje transversal del Plan Estratégico 2026–2030. Este objetivo busca garantizar que la Secretaría Ejecutiva cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para cumplir eficientemente sus funciones, así como modernizar su infraestructura tecnológica y ampliar la capacidad de respuesta operativa del organismo.

Los organismos regionales enfrentan el reto de digitalizar sus procesos internos y aprovechar las herramientas innovadoras para mejorar la gestión del conocimiento y la toma de decisiones.

La incorporación de soluciones tecnológicas modernas es esencial para garantizar la eficiencia institucional del GAFILAT y la modernización de sus países miembros.

Las herramientas de inteligencia artificial, los sistemas de gestión electrónica y la automatización del análisis constituyen instrumentos que permitirán anticipar riesgos, optimizar recursos y fortalecer la transparencia.

ESTRATEGIAS

- 6.1 Fortalecer la Secretaría Técnica, que permita el cumplimiento de los objetivos.
- 6.2 Difusión estratégica de las acciones y productos del GAFILAT.
- 6.3 Generar respuestas oportunas y adecuadas a las necesidades.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Fortalecer la participación de los países miembros.

La estructura colegiada del GAFILAT constituye uno de sus principales activos, sustentado en la cooperación y corresponsabilidad de sus países miembros. No obstante, las diferencias en el nivel de participación de las jurisdicciones generan retos en la continuidad técnica y la representatividad regional.

Este objetivo busca promover una participación equitativa, sostenida y de calidad en los grupos de trabajo, reuniones plenarias y actividades técnicas. Asimismo, se promoverán mecanismos para asegurar la transmisión de conocimiento entre representantes y la continuidad institucional de las delegaciones.

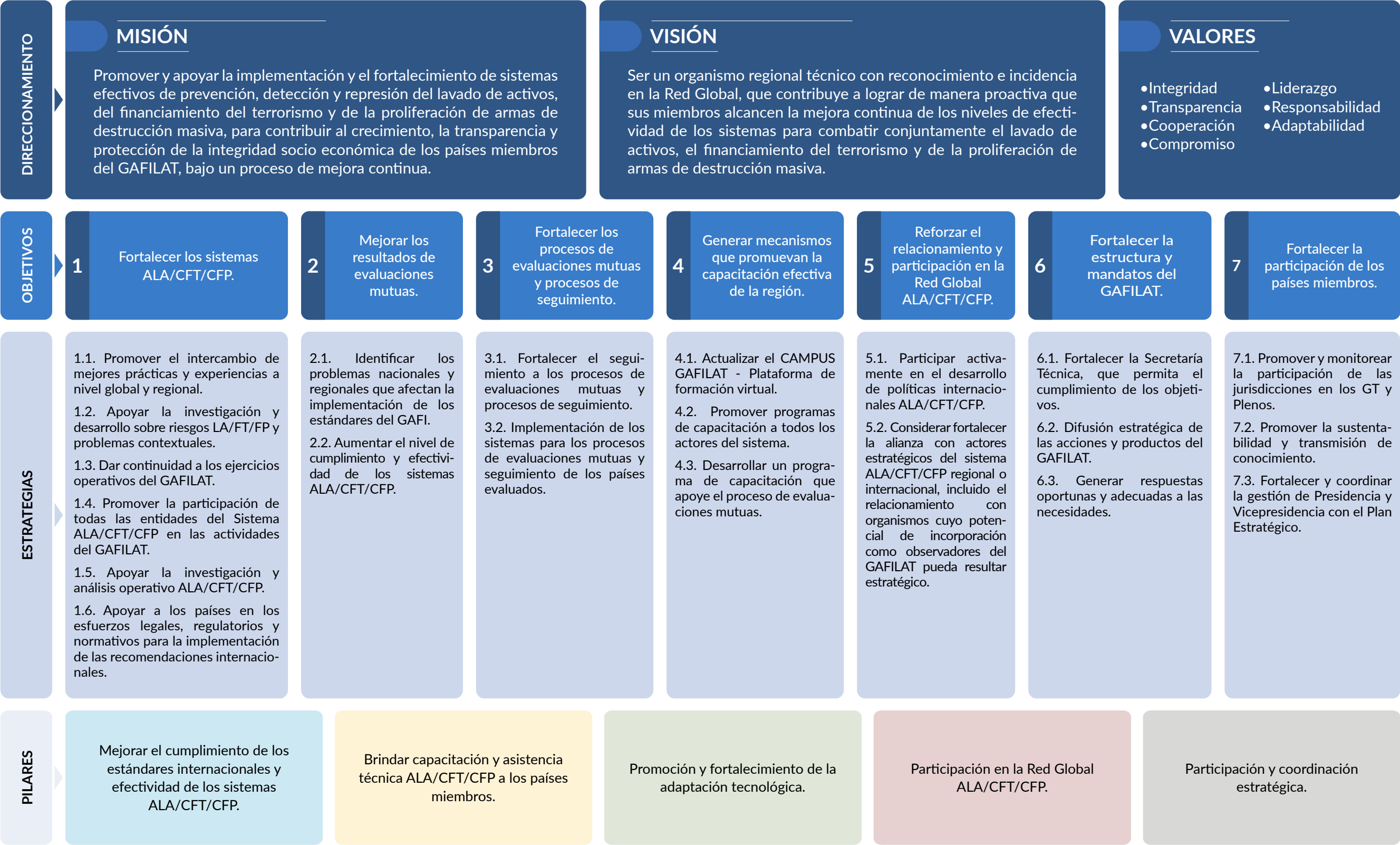
El fortalecimiento del liderazgo de la Presidencia y Vicepresidencia, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, será clave para garantizar la coherencia entre la dirección política y la implementación del Plan Estratégico, fomentando una gestión participativa y orientada a resultados.

ESTRATEGIAS

- 7.1 Promover y monitorear la participación de las jurisdicciones en los GT y Plenos.
- 7.2 Promover la sustentabilidad y transmisión de conocimiento.
- 7.3 Fortalecer y coordinar la gestión de Presidencia y Vicepresidencia con el Plan Estratégico.



MAPA ESTRATÉGICO





MALLA FORMATIVA 2026-2030



La Malla Formativa Regional 2026–2030 se formula en el marco del Plan Estratégico GAFILAT 2026–2030 como un instrumento para el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales de los países miembros. Su diseño responde al Plan de Acción de la Presidencia Pro Tempore de Guatemala y a las deficiencias identificadas en los resultados de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas², que evidenciaron la necesidad de reforzar conocimientos, competencias y mecanismos de coordinación en los distintos componentes del sistema antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (ALA/CFT/CFP).

La malla constituye una respuesta estructurada para apoyar a los países en la mejora continua de sus regímenes ALA/CFT/CFP, fomentando la profesionalización de

los actores involucrados, la consolidación del enfoque basado en riesgo, la eficacia de las medidas preventivas y la recuperación efectiva de activos ilícitos.

Asimismo, se concibe como una herramienta de integración regional que promueve el intercambio de experiencias, la cooperación horizontal y el aprovechamiento de los recursos técnicos disponibles en los organismos miembros y aliados estratégicos.

Se organiza en cinco ejes temáticos que reflejan las principales deficiencias identificadas como resultado del análisis de los Informes de Evaluación Mutua de la Cuarta Ronda, su vinculación con el sistema ALA/CFT/CFP y los procesos que lo integran. Cada eje agrupa objetivos formativos específicos orientados al desarrollo de competencias técnicas, operativas y estratégicas.

EJES TEMÁTICOS		
1	Fortalecimiento del enfoque basado en riesgo.	Comprende las acciones orientadas a mejorar la identificación, evaluación y mitigación de riesgos de LA/FT/FP a nivel nacional, sectorial e institucional, desde la perspectiva del conjunto de los actores del sistema. Su propósito es consolidar la aplicación sistemática del enfoque basado en riesgo como principio rector del sistema ALA/CFT/CFP.
2	Inteligencia financiera, investigación y recuperación de activos.	Orienta la formación en el análisis financiero, la cooperación interinstitucional y la trazabilidad patrimonial, con el objetivo de mejorar la detección, investigación y recuperación efectiva de activos vinculados a delitos precedentes y al LA/FT/FP.
3	Cooperación Internacional.	Favorecer la coordinación entre autoridades para brindar asistencia legal mutua a través de la identificación, alineación y difusión de procedimientos domésticos. Se persigue el objetivo de facilitar la interacción entre autoridades competentes vinculadas a los procesos de Asistencia Legal Mutua (ALM).
4	Políticas y Estrategias Nacionales.	Apoyar a los países en el diseño, implementación y coordinación de políticas nacionales alineadas con los estudios y evaluaciones de riesgos de LA/FT/FP.
5	Implementación del estándar internacional y fortalecimiento de políticas nacionales ALA/CFT/CFP.	Abarca las acciones destinadas a consolidar las capacidades institucionales para la implementación del estándar internacional del GAFI, la preparación para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas y el diseño, actualización y evaluación de políticas y estrategias nacionales ALA/CFT/CFP.

²Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT). (2025). Informe de Identificación de Prioridades de Efectividad a Nivel Regional y Nacional de los países miembros del GAFILAT. <https://biblioteca.gafilat.org/wp-content/uploads/2025/09/Informe-de-Identificacion-de-Prioridades-de-Efectividad-a-Nivel-Regional.pdf>

EJES TEMÁTICOS	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD
Fortalecimiento del enfoque basado en riesgo.	Identificación, evaluación y comprensión del riesgo de LA/FT/FP.	Fortalecer las capacidades nacionales para identificar, evaluar y mitigar los riesgos de LA/FT/FP, mediante la aplicación sistemática del enfoque basado en riesgo.	Taller sobre Evaluación Nacional de Riesgos.
			Taller para fortalecer los sistemas de FP y difundir los resultados de la evaluación sectorial de riesgos (ESR) regional de FP.
			Taller para la elaboración de una ESR Regional para las organizaciones sin fines de lucro (OSFL).
			Mesas de difusión y discusión sobre los resultados de las ESR regionales temáticas.
			Mesas de difusión y discusión de las ESR sub-regionales temáticas.
			Sesión de formación y debate para Coordinación Nacional: Amenazas particulares a cada país.
	Comprensión de riesgos en la supervisión.	Fortalecer y equiparar los niveles de comprensión de riesgo entre diversos supervisores.	Curso sobre comprensión de riesgos de FT por parte de los sujetos obligados (SO).
			Webinar sobre obligaciones de FP para SO y sensibilización para la aplicación de SFD.
			Taller regional sobre supervisión de APNFD.
			Webinar sobre la aplicación de matrices de riesgos por parte de las APNFD.
Inteligencia financiera, investigación y recuperación de activos.	Investigaciones de LA y decomiso de bienes producto del delito.	Dotar a las autoridades nacionales de herramientas para el desarrollo de investigaciones financieras. Promover la cooperación con el sector privado.	Conferencia sobre Activos Virtuales y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales. Abordaje integral.
			Taller regional sobre tendencias actuales en materia de beneficiario final.
			Actualización sobre buenas prácticas en el registro de beneficiario final.
			Actividad con el sector privado: Suspensión administrativa de operaciones.
	Generación y utilización de inteligencia financiera.	Robustecer la capacidad de generar inteligencia financiera aplicable a la investigación de casos de LA/FT.	Taller de técnicas avanzadas de investigación patrimonial y financiera.
			Curso de e-learning sobre recuperación de activos.
			Difusión de Buenas Prácticas sobre estudios de Análisis Estratégico subregionales.
			Buenas prácticas en el uso de la Inteligencia Artificial y su uso para el análisis e identificación de LA/FT/FP.
			Taller para fortalecer la cadena de valor operativa de la Inteligencia Financiera.
Cooperación Internacional.	Asistencia Legal Mutua.	Alinear los procedimientos y requerimientos entre pares que faciliten el procesamiento de asistencia legal mutua (ALM).	Capacitación en el uso de herramientas informáticas para fortalecer la Cooperación Internacional (ALM).
Políticas y estrategias nacionales.			Análisis horizontal sobre buenas prácticas y desafíos de los Comités Centrales ALA/CFT.
			Sesiones de formación y debate para Coordinación Nacional: Implementación de Estrategias Nacionales ALA/CFT.
Implementación del estándar internacional y fortalecimiento de políticas nacionales ALA/CFT/CFP.	Proceso de evaluaciones mutuas.	Preparación para la Quinta Ronda.	Seminario para Evaluadores del GAFILAT.
	Implementación del estándar internacional y fortalecimiento de políticas nacionales ALA/CFT/CFP.	Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países miembros para la implementación y evaluación del estándar internacional ALA/CFT, de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas.	Difusión de capacitación online permanente y actualizada (CAMPUS GAFILAT).
			Cursos temáticos sobre estándar internacional orientados a las necesidades de los países.



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



**Protegemos la Integridad
de los Sistemas Financieros
de Latinoamérica**

